



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## **Acta del Grupo de Trabajo de la subdivisión insular. 12 de Mayo de 2017 – Porto**

El Presidente agradeció al conjunto de los participantes por su presencia..

Adopción del proyecto de acta:

L. Fernandes indicó que el proyecto presentado contenía numerosas y demasiadas informaciones erróneas. De hecho, le parece imposible rectificarlas y se opondrá a la validación de este proyecto. P. Melo indicó que no se opondría a estas actas, pero que habría que estas actas estuvieran mas detalladas para retomar mejor las diferentes intervenciones.

Estas reacciones sorprendieron al Secretario General, considerando que el proyecto presentado contenía ya numerosas precisiones. Además, el formato de estas actas es similar para todas las reuniones del CC SUR, y se inscribe en una lógica sintética para limitar los gastos de traducción. En el marco de los otros Grupos de Trabajo, no hay ningún problema, y en el caso de haya una voluntad de ampliarlas, el Comité Ejecutivo tendría que validar los gastos suplementares. Estas reacciones son aun mas sorprendentes que ahora, las actas se mandan y se validan de manera sistemática por los Presidentes antes de su validación. En el caso actual, el Presidente no deseó modificar las actas en Octubre de 2016 y, hoy en día, parece que 2 optimizaciones de redacción podrían hacerse. G. Rita indicó que entendía la voluntad de síntesis de estas actas, siempre que reflejan correctamente los intercambios durante las reuniones. Es el caso en este proyecto de actas, así que desea que se valide.

Se valida el proyecto de orden de día.

### **Gestión del besugo en Azores:**

El Secretario General recordó el contexto de negociaciones del año pasado, marco por una perspectiva de disminución del TAC de besugo en Azores, que hubiera sido impactante. Al final, se obtuvo el mantenimiento de los niveles de las posibilidades de pesca, en particular gracias a los recientes resultados positivos de la campaña oceanográfica de la Universidad de los Azores. Sin embargo, dado los resultados de estos resultados, la Comisión solicitó al CIEM al final del año pasado para que evaluara el stock, para confirmar este nivel de TAC. El dictamen del CIEM se elaboro basándose en un enfoque genérico (stock de categoría 3), recomendando una captura máxima de 480 toneladas en 2017 y 2018.

El CC SUR siempre deploró la aplicación de tal método, así que, por coherencia, el mantenimiento de la posición del CC SUR validada en Noviembre parece ser la más evidente. Se invitaron a los miembros posicionarse sobre la mejor línea que seguir para el CC SUR.

L. Fernandez deploró primero la ausencia del IPMA, considerando necesaria la participación de los científicos a tales trabajos, en particular en el caso en que los resultados del peritaje





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

científico parecieran contrarios a los sentimientos de los pescadores. Dado el plazo necesario para la reconstitución del stock (8 años), consideró tener dudas en cuanto a los resultados recientemente producidos. El CC SUR tiene que mantener su posición, para evitar una disminución del TAC.

G. Rita agradeció los trabajos llevados por la Universidad de Azores. Consideró que las condiciones se reunían hoy en día para garantizar el mantenimiento del TAC, implicando el mantenimiento de la posición del CC SUR. Por otra parte, subrayó también que la base científica que sirve para la tomada de decisión era aun mas favorable este año que el año pasado. En este sentido, la reconducción del TAC del año pasado parece aun sino mas razonable.

J. Gonçalves deseó precisar que el CC SUR debería reforzar su posición en cuanto al mantenimiento del TAC.

Pues, el CC SUR mantendrá su posición, intentará tener mas informaciones sobre eventuales negociaciones antes de posicionarse.

Parece que la estabilización del TAC se haya asegurado a través de un acuerdo sobre una nueva talla mínima para esta especie. A pesar de este contexto más bien positivo, y el comparte de puntos de vista sobre la voluntad de gestión sostenible de esta especie, tuvieron lugar intercambios de puntos de vista claramente opuestos en un segundo tiempo. Varios miembros (L. Fernandes, A. Silveira...) examinaron el histórico de las medidas de gestión decididas. Estos miembros no tenían el mismo punto de vista. G. Rita consideró que ciertas intervenciones no tenían su lugar dentro de una reunión del CC SUR, sino más bien durante reuniones internas a los Azores.

### **Gestión de los escapes acuícolas de lubina en Canarias :**

C. Carballo recordó que este proyecto de dictamen ya se había debatido en Octubre y en Noviembre dentro del CC SUR. Durante el ultimo Comité Ejecutivo este proyecto de dictamen no se había adoptado, dado ciertas interrogaciones o pedidos de precisiones. Se llevaron estas precisiones dentro de una nueva parte 8, y llevan sobre todo sobre la dimensión comercial y las soluciones reglamentarias que instaurar. El espíritu del dictamen sigue siendo el mismo, y tiene como objetivo instaurar un plan de contingentes en caso de escapes masivos, para limitar los impactos ambientales. Para reforzar sus posibilidades de validación, el dictamen deja abierto todas las soluciones que podrían instaurarse.

P. Rosa indicó que esta situación de hecho era principalmente la responsabilidad del Gobierno de Canarias. Consideró que se tenía que mantener la posición favorable del CC SUR en cuanto a este proyecto de dictamen. El conjunto de los miembros compartieron este punto de vista. El proyecto de dictamen se presentará al Comité Ejecutivo.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

### **Pedidos de exenciones en Canarias:**

C. Carballo recordó los objetivos del proyecto de dictamen, así como los problemas que llevaron al sector de Canarias hacer esta propuesta. Se ha modificado este proyecto, ya debatido en Octubre para concentrar el campo de aplicación a las Islas Canarias. En efecto, parece que Azores y Madeira no están concernidos por los problemas identificados. Se apreció esta voluntad de restricción geográfica y se validó el proyecto. Se presentará al Comité Ejecutivo.

### **Punto de información en cuanto a la prefiguración del CC RUP.:**

Como siempre, el Secretariado subió en la pagina Web de esta reunión los últimos elementos de actualidad en cuanto a este asunto, y invitó a los participantes compartir las informaciones que tenían para que se informara a todos los miembros de la situación. La actualidad más importante concierne una reunión que tuvo lugar en Bruselas a finales de marzo, durante la cual según un comunicado de prensa, se había obtenido un acuerdo entre el sector de los 3 países concernidos, en cuanto a la composición del Comité Ejecutivo.

C. Carballo denunció esta información, ya que este acuerdo no corresponde, a su punto de ver, a lo que desea el sector en Canarias. De momento, no tuvo tiempo de explicarse con F. Gutierrez. A su iniciativa organizará dentro de poco una reunión en Canarias, asociando todas las partes para adoptar una nueva posición de negociación. Parece que Canarias defenderán la designación de 6 asientos para cada uno de los 3 sectores. El acta de esta futura reunión se difundirá al Secretariado y se comunicará al conjunto de los miembros.

G. Rita deseó exponer que el CC RUP era el único que seguía sin existir. Dados los esfuerzos financieros y logísticos implicados por todas las partes, ya no se podía perder más tiempo, y que el proceso de prefiguración se tenía que acabar cuanto antes. Indicó estar de acuerdo con la reivindicación francesa de 6 asientos para el Comité Ejecutivo y con el acuerdo general en cuanto a la localización del Secretariado en Azores. Ahora, Canarias tienen que posicionarse rápidamente.

C. Carballo recordó su acuerdo en cuanto a la localización de la sede, indicando que el único punto de desacuerdo era que Francia pudiera tener mas asientos que España. S. Larzabal precisó que no tenía mandato de negociación para esta reunión. Le había parecido que se había encontrado un acuerdo satisfactorio a final de Marzo en Bruselas. Si no es el caso, les informará a los representantes de las RUP francesas.

.C. Canha indicó que el CC RUP crearía más problemas que soluciones, lo que no les parece coherente. A su punto de ver, las RUP Francesas son el vestigio del pasado colonial de Francia, los flotas de estos territorios no tienen ningún vinculo con las flotas europeas. Por estas razones, y considerando que la creación del CC RUP es un error, no se implicará en la pre figuración, y no se posicionará en los desafíos actuales.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

P. Melo consideró que la prefiguración del CC RUP era en su fase final con estas cuestiones relativas al Comité Ejecutivo. Dijo que su organización tenía interés en participar en él. Sin embargo, las cosas siendo poco claras para él actualmente, deseó obtener más informaciones antes de confirmar su punto de vista. A su punto de ver, las ONG ambientales también tienen que estar presentes.

S. Larzabal recordó que Portugal también tenía un pasado colonial. Recordó que la constitución del CC RUP estaba prevista en la PPC y que las discusiones duraban desde hace 3 años.

Aunque su constitución no parece satisfacer todas las partes, las organizaciones que desean su creación tienen que seguir adelante, la adhesión, la implicación siendo libre y voluntaria.

Después de estos intercambios, varios miembros desearon precisar su punto de vista. Más allá de una eventual objeción a la creación del CC RUP, se tiene que reforzar una mejor comunicación entre los miembros interesados. Se consideró que un importante tiempo de prefiguración no significaba de manera automática una pérdida de tiempo, ya que este tiempo permitiría al CC RUP empezar con bases sólidas. Por otra parte, se recordó de nuevo que la constitución del CC RUP no implicaba una evicción automática de los miembros de la Macaronesia.

La única cuestión que sigue pendiente es el reparto de los asientos en el Comité Ejecutivo, y no parece necesario en este marco, sino contra productivo, intentar solucionar esta cuestión de manera abierta.

En esta perspectiva, C. Carballo se comprometió volver al conjunto de los Miembros, a través el Secretariado para comunicarles un posición consolidada del Sector de Canarias. .

### Principales conclusiones :

- Besugo: la posición del CC SUR sigue la misma, el TAC para este stock tiene que seguir al nivel definido por el Consejo de Ministro del año pasado.
- Proyecto de dictámenes: se presentarán al Comité Ejecutivo los dos proyectos de dictámenes presentados por Canarias.
- CC RUP : C. Carballo tendrá que comunicar rápidamente a los miembros una nueva propuesta en cuanto a la composición del Comité Ejecutivo.

